



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- 3.- **Pregunta N.º 80, relativa a previsión de programa complementario del Plan Estatal Prepara, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0080]**
- 4.- **Pregunta N.º 81, relativa a políticas activas de empleo para los desempleados de larga duración que reciban la ayuda del Plan Estatal Prepara, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0081]**
- 5.- **Pregunta N.º 83, relativa a previsión de aumento del número de orientadores y promotores de empleo de beneficiarios del Programa Estatal Prepara, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0083]**
- 6.- **Pregunta N.º 84, relativa a programas de recualificación y reinserción profesional previstos para los beneficiarios del Programa Estatal Prepara, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0084]**

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Como decíamos antes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento y atendiendo a la voluntad manifestada por la autora de las iniciativas, los puntos 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día se agrupan a efectos del debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pregunta N.º 80, relativa a previsión de programa complementario del Plan Estatal Prepara.

Pregunta N.º 81, relativa a políticas activas de empleo para los desempleados de larga duración que reciban la ayuda del Plan Estatal Prepara.

Pregunta N.º 83, relativa a previsión de aumento del número de orientadores y promotores de empleo de beneficiarios del Programa Estatal Prepara.

Y Pregunta N.º 84, relativa a programas de recualificación y reinserción profesional previstos para los beneficiarios del Programa Estatal Prepara, todas presentadas por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Corresponde un debate de veinticuatro minutos, con la distribución de ocho minutos para la formulación y la contestación y cuatro minutos para réplica y dúplica. Es el turno de la portavoz del Grupo Regionalista, por un tiempo de ocho minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, ayer se presentó por parte del Grupo Socialista una proposición no de ley, sobre el Plan Prepara, para que se retirara concretamente y se volviera al planteamiento anterior. Y yo creo que quedó clara la postura del Grupo Regionalista, ante este plan. Porque es un plan que nosotros consideramos; no solo nosotros, sino expertos, consideramos más restrictivo. Puesto que deja fuera a muchos beneficiarios. Pero bueno, ya que está el Decreto y está aprobado, y ustedes no van a cambiar; porque ayer esa proposición no de ley decayó con los votos del Grupo Popular; le voy a hacer una serie de preguntas sobre ello.

Desde que se aprobó, el 24 de agosto, en el que ustedes llaman la prórroga de recualificación profesional, que es el Plan Prepara, la exposición de motivos de este Plan dice, que en coherencia con el principio de equidad y en aras a la consecución de la justicia social, el programa se redefine y centra su función protectora en el colectivo de desempleados que no tienen derecho a otras prestaciones o subsidios, pero sí tienen cargas familiares u ostentan la condición de parados de larga duración.

Y en otro párrafo, añade: que las modificaciones introducidas respecto al (...) del programa, pretenden incrementar las oportunidades de empleo de los beneficiarios. Porque se ha hecho una evaluación, ustedes han hecho una evaluación de este programa; a la que aludió el Sr. Van den Eynde ayer como portavoz de empleo, y dijo que esa evaluación no era positiva. Y lo que ustedes pretenden con esto es encontrar trabajo.



Yo la verdad es que me parece difícil, porque me parece difícil que estos parados puedan insertarse laboralmente ahora mismo con las posibilidades de empleo y las condiciones de empleo que están creando tanto los gobiernos de la Nación como el gobierno de la Región, que son prácticamente nulas.

Porque acabamos hablar un poco de políticas activas de empleo y usted ha aludido al Plan de Empleo, pero el resto emprendimiento, emprendimiento y nada más y eso de reactivación económica para que se pueda emprender nada, con lo cual me parece complicado.

Pero mire, este Programa excluye a muchos desempleados sin prestación, a muchos, a muchos de ellos. Por ejemplo a los jóvenes que hablaremos después, hablaremos más tarde; a los jóvenes les manda a casa de sus padres y bueno si viven con sus padres porque no se habían emancipado, pues si los padres ganan 1.000 euros al joven ya no le pagan la prestación, porque tienen que ganar 481 euros cada uno. O sea que si ganaran 1.000 euros ya no le pagarían los 400 euros, usted me dirá si esto es justo y es equitativo; la verdad es que no me parece ni justo ni equitativo y lo dejé claro ayer.

Y mire, que ustedes repitan que el empleo es su principal prioridad si no se hace nada para que se fomente el empleo después es difícil que se cree solo con decirlo, solo es muy difícil.

Pero mire, uno de los requisitos que pide este Plan es llevar inscrito como demandantes de empleo al menos 12 de los últimos 18 meses y tener responsabilidades familiares que es lo que he dicho, con lo cual excluyen a la mayoría de los jóvenes.

Pero no solamente eso, ahora mismo hay muchas personas que tienen contratos temporales pero contratos temporales de un mes, de 15 días, de tres semanas, de dos meses. Entonces, excluyen ustedes a muchas más personas, porque no les da tiempo a acumular ese paro de 12 meses, es muy difícil.

Con este Plan, con este nuevo Plan lo que ustedes han hecho es otra vez darles un hachazo a los desempleados y más, y perdone que utilice esta expresión, que es que la utilicé ayer, a los desempleados que menos tienen además. Porque estamos hablando de personas que no tienen nada y que acceden a una renta de 400 euros, que usted me puede decir cómo se puede vivir con 400 euros al mes, creo que no se puede vivir con este dinero al mes.

Y la mayoría de las personas que ahora mismo en Cantabria hay más de 20.000 personas que no cobran nada están a expensas de sus familias, de la ayuda de sus familias o de la Cocina Económica o de la Cruz Roja o de este tipo de organismos, porque no tienen nada. Eso creo que es urgentísimo resolver.

Entonces con este plan ¿qué han hecho? Excluir a muchos beneficiarios como le estoy diciendo. Entonces no entiendo qué es lo que pueden hacer, qué es lo quieren hacer.

Pero mire, la Ministra de Empleo, la Sra. Bañez, que de verdad no tengo calificativos para esa señora, pero desde luego el empleo le preocupa muy poco, y no tengo nada en contra personal por si me lo dicen, simplemente es por sus declaraciones y sus actuaciones. La última, de la presentación del Plan Prepara en el Congreso de los Diputados fue absolutamente vergonzosa y así se lo dijeron la mayoría, la mayor parte de los Grupos creo que todos menos el Partido Popular lógicamente, pues tiene un atrevimiento impresionante.

Aparte de decir lo de las familias que ganan 8.000 euros al mes que bueno no le voy a repetir, que no sé dónde estarán, dice: "Tenemos un sistema de protección muy garantista, muy completo" ¿Qué quiere decir esto? Que claro, como los parados si no consiguen entrar en ese programa que vayan a los servicios sociales, que es lo que ha dicho también.

Y claro si los servicios sociales, como los recortes que se están haciendo son terribles en todos los servicios sociales, entonces ¿a qué tienen que recurrir, a la caridad, pregunto yo? Estas personas ¿a qué tienen que recurrir, a la caridad? Es que no lo entiendo, pero bueno.

Miren, las preguntas más van dirigidas ya que está el Plan Prepara este Programa que según ustedes es para recualificación, para inserción laboral y lo que ustedes quieren conseguir y nosotros también ya se lo digo, el Grupo Regionalista también lo que quiere conseguir es que estas personas encuentren empleo para que puedan hacer una vida digna y una vida normal. Le pregunto, porque habla de itinerarios personalizados, que no es ninguna novedad, porque ya lo tenía el anterior programa.

Pero mire, como los 400 euros, este programa no va a ser beneficiada mucha gente, porque, por lo que le he dicho, que se excluyen muchas personas, ¿tienen ustedes en Cantabria algún programa complementario para beneficiar a más personas, pregunto? Ésa es mi primera pregunta.



¿Por qué? Pues porque el Plan Prepara solamente van a ser beneficiarios unos cuantos, porque está excluyendo a muchas personas. Entonces, si Cantabria, el Gobierno de Cantabria tiene previsto algún Plan complementario para estas personas, para otras personas que no entren en ese programa del Plan Prepara. No sé si me ha entendido bien.

Después, hablando de las políticas activas de empleo que tienen las Comunidades Autónomas, me gustaría saber ¿qué políticas activas de empleo quieren poner en marcha para que las personas desempleadas de este Plan, encuentren trabajo?

Luego quiero saber también si se va a aumentar el número de promotores y orientadores laborales para la atención individualizada que dice que van a hacer en el Plan Prepara y qué programas de recualificación profesional, concretamente, tiene previsto poner en marcha el Gobierno para...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Diputada.

Es el turno de la Sra. Consejera, para la contestación, por un tiempo máximo de ocho minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, respondiendo a las cuestiones que me plantea la Portavoz, me ha asustado un poco lo que ha dicho en cuanto a la mentalidad que usted tiene sobre la recolocación de los parados, que podíamos considerar casi de larga duración.

No se van a recolocar nunca. Bueno, efectivamente, aquí tengo una recolocación mucho más complicada que personas que tienen, a lo mejor, una edad más adecuada o más formación. Pero la idea es que se recolquen. En fin ya existían los parados de larga duración, ya existían cuando ustedes gestionaban las políticas activas de empleo.

Y también, no sé, no diga mucho por ahí, que eso del emprendimiento no sirve para nada. Tampoco lo diga, porque es una de las bases del futuro. Pero no porque lo diga esta humilde Consejera, que sabe lo que sabe de políticas, es que es lo que dice cualquier organismo cualificado en esta materia, que es que es una de las cuestiones deficitaria en España y que es una de las cosas en las que se tiene que incidir. O sea, no diga que no van a conseguir nada con el emprendimiento, oiga usted, hay mucha gente que es emprendedora y con muy buenas ideas y yo quiero resaltar que hay emprendedores que han tenido una muy buena idea y ahora mismo están teniendo empresas con muchos trabajadores. No hay que desdeñar a los emprendedores.

Y fomentar el espíritu emprendedor es algo muy loable, sobre todo en aquellas personas y dándoles todas las herramientas, desde la financiación, que es lo que se pretende hacer, hasta las herramientas para que puedan conseguir un proyecto económico viable, es de lo que se trata. Pero por favor, no diga que esto del emprendimiento no se coloca nadie. Por favor, de verdad que no lo diga fuera de este foro, no lo diga.

En cuanto al hachazo a los desempleados, me dice usted que ¿cómo se puede vivir con 400 euros al mes? Pues efectivamente, de una forma muy complicada, no lo voy a negar, de la misma forma que vivían los desempleados de este Plan cuando ustedes estaban en el Gobierno y no pusieron ninguna otra política para ayudar a estas personas que efectivamente están en unas condiciones muy complicadas. Y lo reconozco, pues claro que sí, 400 euros al mes para una familia, es muy poco, es muy poco ¿qué hicieron ustedes cuando estuvieron? Porque este Plan no ha salido ahora, esto es la prórroga del Plan Prepara.

En cuanto a excluir a los beneficiarios, entiendo que lo que se ha hecho es una cosa, efectivamente, muchas de las personas que están en este Plan, en la evaluación del Plan, lo que se ve es que no han conseguido recolocarse, por desgracia y lo que hay que hacer pues es intentar que esas personas intenten aprovechar ese tiempo que les va a durar todavía un subsidio, para poder encontrar un puesto de trabajo, con todas las herramientas de las que disponen los sistemas de empleo de todas las Comunidades Autónomas y el de Estado, el SEPE, es decir, de eso es de lo que se trata, de intentar formarlos.

Incluso hay situaciones de especialmente difíciles, donde hay una familia que tiene todos sus miembros en el paro, que son más de una persona, son varios en una unidad familiar con más personas, donde no hay ningún recurso más y lo que se pretende es incrementar un poco más, porque estoy de acuerdo con usted que los 400 euros para una familia es poquísimo. Y eso sí que lo recoge el Plan Prepara.

Que excluye a algunos, pues sí, por desgracia excluye a algunos que se considera que, en este caso, tienen oportunidades de tener una vida digna, pero a ninguno de los que usted considera ¿no?

En cuanto a las apreciaciones sobre la Ministra. Yo no voy a decirle nada al respecto, porque esto es una tribuna libre en que cada uno puede decir lo que considere oportuno.



Pero tampoco diría nada cuando su Presidente dijo que los parados se dedicaban a ir al bingo, y por eso aumentaba la lista del paro. Pues me reconocerá por lo menos que es una afirmación igualmente desafortunada.

En ese caso no voy a decir lo que opino sobre el tema, pero yo creo que la afirmación ya dice todo en sí mismo, ya dice todo en sí mismo.

Y luego detecto además cierto lío con las..., mire que yo estoy estudiando, estoy estudiando sobre esta cuestión, pero de verdad que es complicada, yo lo entiendo, pero hay cierto lío de los conceptos. Las cosas no son separadas, los desempleados no son distintos de los que tiene, se les da una atención especial, pero no son distintos ni las políticas son otras muchísimo más distintas de las que ejecutase el Servicio Cántabro de Empleo, que es que son obvias, las tiene usted ahí, el Servicio Cántabro de Empleo tiene una serie de partidas, en las cuales se dice en qué se gasta el dinero, etc., etc y el Plan Prepara ya dice en que nos lo tenemos que gastar.

En cuanto al grado de implicación del Servicio Cántabro de Empleo, respondiendo a las cuatro preguntas, sí conviene recordar que las competencias del Servicio Cántabro de Empleo no es regular las prestaciones por desempleo, no es la regulación, sino tramitarlas y llevar a cabo las políticas activas de empleo, que ése es el objeto del Servicio Cántabro de Empleo.

En primer lugar, lo que se hace es sondear de oficio, estoy de hablando de las personas del Plan Prepara, a todas las personas que potencialmente cumplen los requisitos de ser beneficiarias.

Se les envía una carta informativa a cada una de ellas, con acuse de recibo, para que no se quede excluida ninguna persona con derecho a formar parte del Plan. En ella se indica los requisitos y la carta de servicios de las propias oficinas de empleo.

Se les cita a la oficina para que suscriban con el Servicio Cántabro de Empleo, un compromiso de orientación laboral, con el objetivo de realizar un itinerario individualizado y personalizado en inserción laboral, cuyo marco de actuación es el siguiente y yo creo que ya es bastante conocido. Una entrevista individualizada, en el que se diagnostica el grado de empleabilidad de esa persona, una sesión informativa de acogida, otra sesión informativa de las actividades de orientación y una sesión de búsqueda activa de empleo, tanto presencial como por Internet, si es que lo requiere.

Se analiza el perfil profesional y personal del demandante y se elabora un itinerario personalizado, que contendrá la derivación a las determinadas políticas activas de empleo más idóneas; que es la derivación para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, la derivación a programas mixtos de formación en alternancia con la política profesional, actividades y orientación, a programas de autoempleo, a programas experimentales de empleo, etc.

Sobre la 83, es el Estado el que subvenciona la red de los profesionales que nos van a poner a disposición, para hacer estas actuaciones y la 84 es la misma que la primera que se nos ha puesto.

Desde luego lo que sí se pone en valor, y eso también está en el Plan de Empleo que ahí tiene usted, es que estas personas que tienen especiales dificultades de inserción son parte de los beneficiarios preferentes de ese Plan de Empleo, independientemente del Plan Prepara que ya existía.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Es el turno de la Portavoz del Grupo Regionalista para la réplica, por un tiempo de cuatro minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bueno, en primer lugar, le quiero decir a la Sra. Consejera que no ponga en palabras más lo que yo no he dicho.

Por ejemplo, yo no he dicho que el emprendimiento no sirve para nada, no lo he dicho. Yo he dicho que ahora mismo es muy difícil emprender, que es muy diferente, muy difícil y ahora mismo, una persona que quiera emprender, lo tiene más difícil que en otras épocas.

¿Por qué razón?, lo primero porque no se le favorece, no se le favorece desde el Gobierno, por mucho que digan, ustedes no han sacado la Orden todavía, que anunció el Presidente del Gobierno en junio. Ni escuela de emprendimiento..., hablan de emprendimiento, pero no han puesto nada en marcha. No han puesto nada, no han puesto nada en marcha. No tienen ninguna ayuda los emprendedores, es más, las ayudas que les habían prometido todas no las han cobrado todavía.

Cierran los programas de Soy Emprendedora, entonces, yo no he dicho que no sirve para nada, ¡claro que sí sirve!, sirve si se tienen ayudas y si pueden, y si pueden, pero ahora mismo mucha gente que está poniendo un negocio, y lo estoy diciendo, mucha gente que está intentando emprender, no puede, eso es imposible, es lo único que he dicho; pero no quiero decir que no sirva para nada. Así que no ponga cosas en mi boca que yo no he dicho, eso para empezar.



Pero miren, volviendo al Plan Prepara, ustedes que son tan sensibles con las personas, y que se preocupan tanto de ellas, y del empleo y del buen gobierno y todas estas cosas que publican y que publican y que dicen y repiten miles de veces, a estas personas, le pregunto ahora si me puede contestar en la segunda intervención, a estas personas que no entran en el Plan Prepara, que no entran ya en ningún sitio ¿qué van a hacer con ellas? ¿cómo les van a ayudar? Por eso le preguntaba que si iba a haber alguna ayuda complementaria por parte de las Comunidades Autónomas. No estamos hablando del anterior Gobierno, estamos hablando de este Gobierno y le estoy preguntando que qué iban a hacer, nada más.

El resto, las políticas activas de empleo y lo de los programas de recualificación, itinerarios y todo eso que me está contando, que me ha contado como las políticas activas de empleo sean las mismas que ustedes estén llevando a cabo en el resto, pues ya vemos los resultados, ya vemos los resultados y los datos así lo dicen, no lo digo yo lo dicen los datos oficiales.

En cuanto a la inserción y el itinerario personalizado, mal lo van a hacer cuando los orientadores que hay en Cantabria, terminan el 31 de diciembre, el 31 de diciembre terminan su contrato, no se lo van a renovar y para el 2013 los Presupuestos Generales del Estado del 2013, ya han dicho que no va a haber ni un solo euro para orientadores laborales.

Eso sí, han consignado 20 millones para privatizarlo, que ya desde algún sindicato les están diciendo que por lo menos si ese dinero lo van a emplear para esos orientadores privados, que sean profesionales igual que los que están ahora en los Servicios de Empleo, los orientadores. Entonces mal van a poder llevar esos itinerarios personalizados si no tienen orientadores laborales, entonces ¿qué me está contando? Resulta que no va a haber ayudas complementarias, las políticas activas son las que están llevando ahora entonces, ¿qué me está contando?

Y luego habla de los Presupuestos, mire los Presupuestos, los de Cantabria del año 2012, que dice que había más dinero para sanidad, creo que ha dicho, pero si esos Presupuestos no sirven para nada, pero si los rompieron ustedes al día siguiente o a la semana siguiente de haberlos aprobado. ¿De qué nos está hablando, qué nos está contando de los Presupuestos?; como los Presupuestos Generales del Estado que se prevén para el año 2103, está diciendo cosas que es que no tienen sentido.

En el empleo, con los recortes de las políticas activas de empleo de los Presupuestos Generales del Estado para este año fueron 1.500 millones, mal se pueden hacer políticas de empleo, mal se pueden hacer.

Y ahora con los recortes de los orientadores laborales que no va a haber nada, entonces...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Todo esto que me está contando es una farsa.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Es el turno de la Sra. Consejera para la dúplica, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí gracias, Sra. Presidenta.

Llevamos ya creo que veinte minutos más diez minutos de la intervención y no he oído ni una sola propuesta en materia de empleo por parte de la Portavoz.

Es posible que todavía tengamos los diez minutos que nos quedan y salvo criticar el dato del mes de septiembre, creo que no he oído absolutamente nada que sirva o propuesta en positivo que pueda ayudar a esos que usted dice que tanto le preocupan parados y que le importan desde mayo de 2011, porque ya digo, de 2008 a junio o a mayo de 2011, se incrementó el número de parados en Cantabria en 20.000 personas y esa vehemencia con la que usted se expresa no la vi en su día, pero está bien que lo haga porque yo creo que es como decía el Presidente ayer, nuestra principal preocupación.

Me alegro que usted esté de acuerdo con nosotros en lo referente a que el emprendimiento desde luego es una materia fundamental en el desarrollo de las sociedades de aquí a los próximos años.

Y coincido con usted que es muy difícil emprender, pero le voy a dar dos datos, el cambio que supone a lo que nosotros hacemos y a lo que hacían ustedes. En primer lugar, usted dice que es muy complicado por el acceso la financiación, le recuerdo a usted que si la Administración de Cantabria no hubiese multiplicado por cinco la deuda, probablemente el sistema bancario cántabro tendría más financiación para poner a disposición, no solo de los emprendedores, sino de cualquier persona particular, empresario, que quiera acceder al crédito, porque realmente el incremento y la demanda que están teniendo la Administración Regional ha sido verdaderamente asombrosa.



En cuanto a estas dos cuestiones pues sí que se les ha puesto remedio, por dos motivos. En cuanto al acceso a la financiación, por primera vez, se les pone encima de la mesa un método por el cual pueden acceder a una financiación, es decir, nosotros hemos incrementado o hemos puesto a disposición de determinadas empresas, dividiendo entre lo que son autónomos, pequeñas empresas y empresarios, pues lo que es las ayudas a través de SOGARCA y a través del ICAF, que ya han ayudado a varias empresas a través de préstamos y avales.

Y el segundo punto y no por ello menos importante, es que para que haya emprendimiento tiene que haber un sistema regional de emprendimiento, que no existía.

Precisamente por eso, además ha sido verdaderamente significativo, cuando empezamos con el sistema regional de emprendimiento, recuerdo que desde el Servicio Cántabro de Empleo que se lideró esta iniciativa, nos reunimos con distintas dependencias que hacían cosas en materia de empleo.

Es curioso que había actuaciones que estaban duplicadas, pero lo más interesante del tema es que no había ninguna actuación coordinada ni ninguna línea directriz en cuanto a las actuaciones de emprendimiento, porque eran actuaciones que prestaban las Consejerías de forma deslavazada.

¿Qué es lo que ha pretendido el Gobierno?, pues lo que ha pretendido el Gobierno es liderar una iniciativa en la que esté todas las áreas del Gobierno, desde la Dirección General de la Mujer, que usted le preocupa, hasta las actuaciones que hace SODERCAN, hasta las que realiza la Dirección General de Industria e Innovación y hasta las que realiza el propio ICAF a través del acceso a la financiación para establecer un sistema regional de emprendimiento en el cual participan también como usted ya sabe distintos agentes económicos y sociales y la Universidad de Cantabria.

Es decir, que no lo hacemos solos, sino que lo hacemos con el aval en este caso de la Universidad que tenemos en la Región, de la Universidad de Cantabria.

Por lo tanto, el primer paso es no había nada, esto era un erial y se había emprendedores, pues efectivamente que hay muy pocos y hay que fomentar pues sería prácticamente de milagro.

¿Qué es lo que se ha hecho? Pues precisamente en un sistema regional de emprendimiento se va a hacer una escuela de emprendedores va a tener una sede además que está cofinanciada por fondos europeos y que también deriva de esta Consejería, y que va a estar en Torrelavega y va a realizarse un actuación sin precedentes que teníamos hasta ahora, que son pocos de acuerdo, tenemos que tener más, ahí ya tenemos un punto en común.

En cuanto a los resultados de los datos oficiales, pues ya le he advertido que este debate podemos darle las vueltas que queramos, los datos tienen una flexibilidad y una elasticidad infinita.

Usted saca los datos de septiembre, yo le puedo sacar los datos del mes de julio, me parece un dato igualmente tramposo, porque la idea es que disminuya el número de parados, resultado de su gestión, pues en dos años y medio más 20.000 parados más, veremos a ver cuáles son las políticas.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniga): Sra. Consejera, ha finalizado el tiempo.